



Muñoz, Ibarra y Asociados

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES GERENCIALES

DICTAMEN DE LOS CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta Directiva de Seguros Corporativos, C. A.

Hemos efectuado la auditoría del balance general de Seguros Corporativos C. A. al 31 de diciembre de 2010, y de los estados conexos de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros, que se acompañan, es responsabilidad de la gerencia de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros de Seguros Corporativos, C.A. al 31 de diciembre de 2009, fueron auditados por otros contadores públicos independientes, cuyo dictamen de fecha 25 de febrero de 2010, expresan una opinión con salvedad.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en Venezuela. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda los montos y revelaciones en los estados financieros; también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Los estados financieros adjuntos de Seguros Corporativos, C. A. están elaborados conforme a normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (anteriormente Superintendencia de Seguros) y en bolívares nominales sobre la base del costo histórico. Como se indica en la Nota 2 a los estados financieros, esas normas difieren, en algunos aspectos, de los principios de contabilidad de aceptación general en Venezuela.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Seguros Corporativos, C. A. al 31 de diciembre de 2010, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora (anteriormente Superintendencia de Seguros).

Muñoz Ibarra y Asociados

Lic. Ana Amarillis Ibarra Bello

CPC Nº 34.676

Superintendencia de Seguros. Nº 382

Caracas, 21 de marzo de 2011

M Muñoz, Ibarra y Asociados

CONTADORES PÚBLICOS Y CONSULTORES GERENCIALES

SEGUROS CORPORATIVOS, C.A.

**Dictamen de los Contadores
Públicos Independientes**

**Estados financieros por el año
Terminado al 31 de diciembre de
2010.**